

Nueva obra de Gustavo Gutiérrez sobre la teología de Bartolomé de Las Casas

Javier García

Toda nueva obra de Gustavo Gutiérrez constituye noticia en el panorama teológico universal, no sólo por el nombre del autor, sino porque los temas que aborda suelen ser temas de envergadura y serio el modo de abordarlos. Uno puede no estar de acuerdo con algunos de sus planteamientos, pero no puede quedar indiferente ante los mismos.

Dios o el oro de las Indias. Siglo XVI,¹ es un avance de cuatro capítulos del estudio más amplio — que constará de dieciséis capítulos — que el autor está preparando sobre la perspectiva misionera y teológica de Fray Bartolomé de Las Casas, a raíz de su descubrimiento del indio, del *otro* de la civilización occidental.

Con firmeza y perspicacia Las Casas, y muchos otros con él — Fr. Pedro de Córdoba, Antonio de Montesinos y los demás dominicos de La Española en 1511, y posteriormente también los franciscanos —, hacen ver lo que está en juego en las Indias: la vida y muerte de sus habitantes, provocada por la codicia de los conquistadores: por codicia de oro esclavizan y matan a los indios en trabajos forzados, contradicen su fe en el Dios cristiano y levantan un ídolo al becerro de oro, como a su verdadero dios. La idolatría de Mammón antes que la adoración del Dios de Jesucristo que a todos los hombres hizo iguales, hijos suyos y que nos dio el mandamiento del amor fraterno.

¹ Gustavo Gutiérrez, *Dios o el oro de las Indias. Siglo XVI*, CEP-Instituto Bartolomé de Las Casas - Rímac, Lima, Perú, 1989, pg. 177.

Es, pues, un alegato teológico, con fondo histórico, en el que se refleja el eco de las tesis fundamentales de la teología de la liberación, cosa que no oculta G. Gutiérrez. Una obra ésta que, por lo mismo, hay que leer como una fotografía a tres dimensiones, un cuadro que hay que contemplar como uno de esos tejidos de los indios peruanos, hechos con materiales de hoy, pero con técnica y motivos antiguos. En la presente obrita de Gustavo Gutiérrez —y supongo que en la obra mayor igualmente—, el pasado histórico de los sufrimientos y opresión de los indios por parte de los conquistadores, y las luchas teológicas y políticas en su defensa por parte de los misioneros, sirve a Gutiérrez de cañamazo para bordar una situación sociopolítica actual de los pobres de América Latina, sus luchas por zafarse de la opresión y superar la pobreza, y los esfuerzos de los teólogos de la liberación por venir en su ayuda. Obra, pues, de reflexión teológica, sobre fondo histórico, cuando el mundo se prepara a conmemorar los quinientos años del descubrimiento de América, y la Iglesia los cinco siglos de evangelización. El instinto de la oportunidad de Gustavo Gutiérrez, que ya se manifestó en el año 1968 con *Teología de la Liberación*, una vez más se hace patente.

Veamos más de cerca el contenido de la obra. En el primer capítulo recuerda la situación de muerte de los indios en La Española (Haití y Santo Domingo), que movió la primera protesta en las Indias. La controversia de las Indias inicia con el sermón de Fray Antonio de Montesinos y el grupo de dominicos compañeros suyos, el cuarto domingo de adviento del año 1511, en cuyo contenido están reflejados los que más tarde serán los grandes temas de la controversia de las Indias: —relación oro y muerte: la codicia de oro de los conquistadores los lleva a la opresión y muerte de los indios; — perspectiva humanista: por otro lado, los indios son personas humanas, con una dignidad y unos derechos, es el planteamiento jurídico-teológico de Vitoria; — perspectiva cristiana: a la perspectiva humanista de los teólogos y juristas de Salamanca Fray Bartolomé de las Casas y los dominicos de La Española añaden la visión cristiana: en el rostro flagelado y hambriento de cada indio está Cristo.

“En aquellos momentos solemnes, en la humilde residencia de unos osados frailes, surgía un derecho nuevo. Un derecho de una profunda raigambre teológica”, escribe J.M. Chacón,² y sobre todo, evangélica, añade Gustavo Gutiérrez.

El sermón de Montesinos y compañeros dominicos provoca

² J.M. Chacón, *La experiencia del indio. ¿Un antecedente a las doctrinas de Vitoria?*, en “Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria”, V (1932-1933) 224.

tal tormenta en la estructura social de La Española que es considerado subversivo, y el Rey de España, el Virrey y el Provincial de la orden dominicana toman medidas para acallar a los frailes. Pero los dominicos de La Española de 1511 están decididos a anunciar la salvación total en Cristo, es decir, una salvación que supone la práctica de la justicia y empiezan a negar la absolución a los encomenderos refractarios. Uno de ellos, que además era clérigo, llamado Bartolomé de Las Casas, al verse negar la absolución, reflexiona y reconoce con honestidad que los frailes tienen razón. Y abraza la causa de la defensa de los indios.

Los capítulos II, III y IV son un corte transversal en la controversia indiana, como se vivió en el caso del Virrey del Perú. Los antagonistas son, por un lado, don Francisco de Toledo, Virrey del Perú, su primo, el dominico Fray García de Toledo, y el historiador Pedro Sarmiento Gamboa; y por otro, los misioneros y Fray Bartolomé de Las Casas. Veamos las circunstancias históricas en que dicha controversia tiene lugar.

Francisco de Toledo quiere legitimar el señorío de la corona española sobre el reino del Perú. El mayor obstáculo son los misioneros y, sobre todo, el más batallador de todos, Fray Bartolomé de Las Casas, que defienden la dignidad y derechos de los indios, como personas e hijos de Dios, frente a la crueldad de conquistadores y encomenderos; y afirman el natural señorío de los reyes incas sobre tierras y pueblos del Perú.

Tanto el emperador Carlos V, como su hijo, Felipe II, y el Consejo de Indias han quedado impresionados por los relatos sobre las vejaciones de los conquistadores, como se refleja en las *Nuevas Leyes de Indias* (1542) en favor de un trato más humano a los indios y la suspensión de los trabajos forzados.

Francisco de Toledo organiza su plan táctico en tres sectores, el histórico, el jurídico y el teológico. Confía el campo jurídico-teológico a su primo, García de Toledo, O.P., que escribe el “*Parecer de Yucay*”. Invita a su consejero Pedro Sarmiento de Gamboa a entrar en liza en el campo histórico, cosa que hará con *Historia Indica e Historia de los Incas*. Finalmente, el mismo virrey prepara unas *Informaciones* para Felipe II, destinadas a demostrar histórica y jurídicamente la falsedad del pretendido señorío de los incas en el Perú y la falsedad de su inocencia y bondad naturales, como afirmaba Las Casas. He aquí una síntesis de los argumentos acumulados por el virrey Francisco de Toledo y sus colaboradores para desacreditar las tesis lascasianas.

Ante todo hay que quitar autoridad al fraile dominico: Las Casas no conoce la realidad del Perú, pues nunca ha estado allí. Por otro lado, no es teólogo, sino jurista: "Este fraile, antes que fuera religioso, era un clérigo licenciado en leyes, y no estudió teología" (*Yucay*, 106). ¡Zapatero a tus zapatos! Pero como es un fraile inquieto, ha influido en el rey y en el Consejo de Indias y casi llegó a convencer al emperador de que abandonase las Indias. Convendrá, pues, restringir la libertad de los religiosos para predicar o escribir contra la legitimidad del dominio de la corona española en las Indias y retirar de la circulación las obras de Las Casas.

Toledo acude también a argumentos antropológicos y teológicos: la inferioridad humana de los indios que no son capaces de gobernarse a sí mismos ni de vivir en sociedad: "Y porque tengo dicho a Su Majestad, para aprender a ser cristianos tienen (los indios) primero necesidad de saber ser hombres, y que se les introduzca en el gobierno y modo de vivir político y razonable".

Los argumentos teológicos de Fray García de Toledo se enmarcan en una visión providencialista de la historia: concretamente, sobre el papel que en el plan de Dios sobre el Perú juegan los tesoros de este reino. Las Indias fueron dadas por Dios a los reyes de España a cambio de las tierras de la península ibérica que ellos reconquistaron para la fe, arrebatándolas de manos de los moros. En Perú no había señores legítimos, sino sólo tiranos usurpadores del reino incaico. Los tesoros del Perú, por otro lado, contribuyen a sufragar eficazmente los gastos de la propagación de la fe cristiana, que no es otro el fin de la Santa Liga entre el Papa, Felipe II y la República de Venecia, que culminará con la victoria de Lepanto.

¿Por qué dotó Dios de tanta riqueza al Perú y a las Indias? Responde con una significativa parábola:

Dios se comportó "con estos gentiles miserables y con nosotros, como un padre que tiene dos hijas, la una muy blanca, muy discreta y llena de gracia y donaires, la otra muy fea, legañosa, tonta y bestial. Si ha de casar la primera, no ha menester darle dote sino ponerla en palacio, que allí andarán en competencia los señores sobre quién se casará con ella. A la fea, torpe, necia, desgraciada, no basta esto sino darle gran dote muchas joyas, ropas ricas, suntuosas, caras, y con todo esto Dios y ayuda. Lo mismo hizo Dios con éstos y con nosotros. Todos éramos infieles, esa Europa, esa Asia, mas en lo natural gran hermosura, muchas ciencias, discreción. Poco fue menester para que los apóstoles y varones

apostólicos desposasen estas almas con Jesucristo por la fe del bautismo. Mas estas naciones (de las Indias) criaturas eran de Dios, y para la bienaventuranza, capaces de este matrimonio con Jesucristo, mas eran feos, rústicos, tontos, inhábiles, legañosos y era menester gran dote" (*Yucay*, p. 141-142).

"Mas digo y oso afirmar que, como sea verdad que en orden de la predestinación, no solamente los bienes de gracia, como gracia y caridad y virtudes, son medios de predestinación y salvación de los hombres, sino que también los bienes temporales, en algunos son medios de predestinación y para salvarse y al revés, la falta de ellos para condenarse, algunos hay que por ocasión de las riquezas se salvarán, y otros que por falta de ellas se condenaron" (*Yucay*, p. 142).

"Así digo de estos indios que uno de los medios de su predestinación y salvación fueron estas minas, tesoros y riquezas, porque vemos claramente que donde las hay va el Evangelio volando y en competencia, y a donde no las hay, sino pobres, es medio de reprobación, porque jamás llega allí el Evangelio, como por gran experiencia se ve, que la tierra donde no hay este dote de oro y plata, ni hay soldado ni capitán que quiera ir, ni aun ministro del Evangelio" (*Yucay*, p. 142).

En conclusión, según García de Toledo: "Donde no hay minas no hay rey ni Dios" (*Yucay*, p. 143).

"Es difícil encontrar — comenta indignado, y con razón, Gustavo Gutiérrez — una expresión más abierta de racismo y eurocentrismo. Afirmación de la superioridad de la raza blanca y la cultura occidental ('nosotros') y desprecio por el indígena ('éstos'). Sólo gracias al aroma que se desprende de las minas y de otras riquezas, estas pobres gentes, tan desvalidas y 'carentes de cualidades naturales' han podido interesar a presuntos evangelizadores" (p. 114). En efecto, estamos ante una inversión de la visión cristiana: ¿qué misioneros son éstos que sólo vienen a evangelizar a las Indias atraídos por el "olor del oro", como dice García de Toledo? ¿Qué dios y qué Evangelio o qué salvación anuncian?

Hay aquí una verdadera "relectura" del Evangelio, que parte de la significación histórica y religiosa del oro y del poder, y lleva a una aberrante inversión de la enseñanza y del espíritu de Jesucristo. Es una cristología al revés: el oro y no Cristo es el intermediario

del amor del Padre; gracias al oro los indios pueden recibir la fe y salvarse; sin él, se condenarían. A esta cristología, Las Casas contrapondrá la Cristología evangélica de Cristo presente en el pobre, la de los Cristos azotados en las Indias.

El último argumento de García de Toledo se refiere a los tesoros escondidos en los sepulcros y huacas: puesto que o eran dedicados a los ídolos — que son personificación del diablo — o a los difuntos — que no los han menester —, puede el rey y los encomenderos entrar en posesión de ellos con toda tranquilidad de conciencia: vienen a ser “res nullius”. Bartolomé de Las Casas había argumentado que, siendo posesión de los indios, el sustraerlos era un pecado de robo y había deber moral de restitución.

En el capítulo cuarto, Gustavo Gutiérrez expone la argumentación teológica y misionera de Bartolomé de Las Casas ante la realidad de la opresión del indio y la urgencia del Evangelio leído “desde el pobre”. No estuvo solo afortunadamente en esta lucha, pero sí fue el más eficaz y constante representante de la misma.

Bartolomé de Las Casas, clérigo encomendero, ante el espectáculo de la codicia de los conquistadores y la muerte de los indios, a partir de 1514, en Cuba, se convierte en defensor de éstos. Teniendo que celebrar misa y predicar a los españoles en Pascua de Pentecostés, medita el texto del Eclesiástico, 34, 18-22; “sacrificar cosa injusta es hacer ofrenda rechazada, no logran complacencia los presentes de los sin ley. No se complace el altísimo en ofrendas de impíos, ni por el cúmulo de víctimas perdona los pecados. Inmola a un hijo a los ojos de su padre quien ofrece víctima a costa de los bienes de los humildes. Pan de indigentes es la vida de los pobres, quien se lo quita es un hombre sanguinario. Mata a su prójimo quien le arrebató su sustento, vierte sangre quien quita el jornal al jornalero”. Esta lectura le hace “considerar la miseria y servidumbre que padecían aquellas gentes”.

De aquí, “se determinó a predicarlo” y a ponerlo por obra, liberando él mismo a los indios que tenía en encomienda. Y el día de la Asunción comenta en el púlpito, el resultado de su reflexión y de su decisión de liberar a los indios; les declara a los españoles la ceguera en que viven, sometiendo tiránicamente a los indios, la obligación de restituirles sus bienes, propiedades y libertad, so pena de pecado grave.

Al hablar de la relación entre *oro* y *muerte*, subraya que la clave de dicha relación es la *destrucción*, que significa muerte tem-

prana, injusta para los indios, aniquilamiento de su cultura, devastación del mundo natural.

En contraposición con el becerro de oro, que adoran los codiciosos encomenderos, Yavé, el Dios de la revelación, exige justicia y protección del desvalido. “La codicia es una idolatría” (Col. 3, 5), comenta apasionadamente Las Casas, dispuesto a desenmascarar tal idolatría. La contraposición entre Dios y la riqueza es propia del mensaje de Jesús. Para Bartolomé de Las Casas lo que está en juego en las Indias es la afirmación del Dios de la revelación bíblica y el culto que a El se le debe. En las Indias ha recibido trastocamiento de valores: las personas, que son el fin, han sido puestas como medio, y el oro, como fin. Es lo que hace la idolatría (Is. 44, 14-17). “No lo hizo así Cristo — concluye Las Casas —, que no vino al mundo a morir por el oro, sino a padecer por los hombres para salvar a los hombres”.

Las Casas identifica a los indios, presos y oprimidos, con Cristo mismo. Así lo refiere en su *Historia de Las Indias*, al narrar su fallida empresa de colonización pacífica de Venezuela, movido por su amor a Jesucristo vivo, flagelado, abofeteado, crucificado y muerto en los “pobres cautivos” de las Indias, “no una, sino millares de veces”.

* * *

Gustavo Gutiérrez encuentra muy fecundo no sólo el planteamiento que hace Bartolomé de Las Casas ante la situación de su tiempo, sino la trasposición del mismo al nuestro; pero nos invita a ser muy cautos en esta trasposición para no caer en el simplismo ni en la manipulación anacrónica. Esto no quita que nos preocupemos por analizar, en todo su dramatismo, la situación que le tocó vivir a Las Casas y el modo cómo la afrontó, pues es un reto permanente. Vida, pobre, “otro”, indígena subyugado, son valores ligados a la experiencia que Bartolomé de Las Casas tiene del Dios de Jesucristo, y son valores a los que hoy también hemos de ligar nuestra experiencia de Dios y por los que nos hemos de comprometer con responsabilidad cristiana.

Estamos ante un episodio particular de la gran aventura de Las Casas en su defensa de los indios de América: el caso del Perú, del que, sin haber estado físicamente presente, tenía informaciones bastante precisas. Gustavo Gutiérrez, teólogo y peruano, examina, por un lado, la teología y espiritualidad de Bartolomé de Las Casas subyacente a la defensa de los indios peruanos, y las tesis antilasianas, justificadoras del señorío de España en Perú, sostenidas por

el virrey del Perú, Francisco de Toledo, y colaboradores. Debajo y detrás de esta disputa local, se tocan todos los temas de fondo de la aventura ibérica en América, y al trasluz estamos leyendo la formidable cuestión de un continente, cuyos habitantes todavía hoy siguen buscando espacios de libertad, de participación, de justicia, de desarrollo integral, como corresponde a personas humanas y a hijos de Dios.

En estos cuatro capítulos Gustavo Gutiérrez nos introduce a la visión misionera y teológica de Bartolomé de Las Casas en su esfuerzo por defender a los indios de América. Queda por ver en su amplitud y profundidad el pensamiento de Las Casas en la prometida obra mayor del teólogo peruano.

JAVIER GARCÍA